

ACTA N° 1118 (Sesión N° 37 de 2020)

Corresponde a la sesión extraordinaria virtual efectuada el día 7 de diciembre de 2020 en la que participaron los capitulares:

Sylvia Arriagada Cordero,
Mónica Castro Valdebenito,
Marco Cisternas Vega, quien preside,
Juan Palma González, y
Pedro Santander Molina,

Se excusa el profesor Eduardo Caamaño Rojo, Juan Carlos Magunacelaya Rumie y René Venegas Velásquez

Se da comienzo a la sesión a las 09:30 horas.

Tabla

1. Revisión Acta sesión anterior (N°1117)
2. Discusión trabajo Capítulo
3. Varios

1. Revisión Acta sesión anterior (N°1117).

- Se aprueba el Acta de la sesión anterior (N°1117) con modificaciones. Se acuerda eliminar las recomendaciones específicas que se entregan a los profesores en esta y las siguientes actas.

2. Discusión trabajo Capítulo

El presidente plantea que, desde la presidencia del capitular Pedro Santander, el Capítulo Académico ha adoptado la política de analizar y discutir los temas de la contingencia universitaria con un rol más participativo. Entre estos se encuentran: la necesidad de una cuarta jerarquía intermedia, la lista de atributos para las jerarquizaciones y la pertinencia de incluir temas de género, entre otros temas relevantes. El presidente manifiesta que abordar estos temas requerirá de una mayor dedicación y confía en que, dada la importancia de cumplir con este rol, los miembros del Capítulo Académico están comprometidos con esta labor.

En relación a la pertinencia de trabajar en una propuesta sobre la importancia de incorporar una cuarta jerarquía intermedia, el Presidente expone que el Capítulo Académico en los últimos 7 años ha resuelto 271 solicitudes de jerarquizaciones. Este trabajo ha permitido visualizar una problemática en la resolución de atribución de jerarquías y los requisitos que considera el Reglamento de Personal Académico y los Estatutos de la Universidad, los cuales no abarcan la situación actual de especialización, curriculum, etc., de los nuevos profesores que ingresan a la universidad, quienes cuentan con grado de Doctor y una fuerte experiencia en investigación. Con las tres jerarquías actuales, Auxiliar, Adjunto y Titular, los nuevos profesores, generalmente con buen CV, comienzan con la jerarquía intermedia de profesor Adjunto y en menos de seis años ya cumplen con los requisitos administrativos para presentarse a profesor Titular, y así acabar la carrera académica. Adicionalmente, existe una devaluación de la jerarquía de profesor Auxiliar, lo cual se observa, además, en las proposiciones de las comisiones de jerarquización y los decanos, por una falta de valoración de la carrera académica.

El profesor Juan Palma plantea que el tiempo de la carrera académica ha disminuido, ya que antes los profesores ingresaban como profesor instructor y que, con el ingreso de los profesores con grado de doctor, estos lo hacen con 10 años más que anteriormente. Se debe compatibilizar este acortamiento de la carrera académica con el análisis de la incorporación de una nueva jerarquía.

La profesora Sylvia Arriagada indica que en su Facultad hay 3 profesores Asistentes, que están realizando su doctorado. Esto se ha realizado contratando a profesionales recién egresados por 2 años y, luego realizan sus posgrados. Este proceso ha tenido un énfasis en la formación de docentes, con un tiempo más largo de formación, así como también con un costo mayor para la unidad académica. Es importante no devaluar el compromiso institucional con la docencia.

El presidente añade que actualmente existe un cambio en la forma de pensar de los académicos que ingresan a la universidad, por una parte, porque existe una mayor movilidad entre universidades, porque, en general, la investigación puede realizarse en cualquier institución, lo que implica un menor compromiso institucional. Adicionalmente, plantea que la inclusión de una cuarta jerarquía implica una modificación de los estatutos, compleja, pero que estaba en el plan de gobierno del Rector.

El profesor Juan Palma plantea que independientemente que estemos *ad portas* de un proceso de acreditación, es importante que se esté analizando la inclusión de la cuarta jerarquía para una propuesta que pueda concluir con un cambio de estatutos. Además, debería incluir la diversidad que existe en cada unidad académica, así como las posibilidades de ingreso a la universidad, como profesor Instructor, Ayudante, Asistente, Asociado.

La profesora Mónica Castro indica que es importante analizar el tema de la cuarta jerarquía aun cuando se esté en un proceso de acreditación. Adicionalmente, es un problema para algunas unidades académicas que la principal vía de ingreso a la universidad sea a través de profesor asociado con la exigencia de grado de doctor, por lo que tener otras figuras de ingreso para la carrera académica deberían ser incluidas.

El profesor Pedro Santander está de acuerdo con plantear la problemática a la Universidad, pues es importante que la institución revise sus mecanismos de la carrera académica. En ese sentido, el CA está muy involucrado y puede hacer un aporte importante dada la experiencia y los puntos de vista que puede aportar para generar un mecanismo apropiado para mejorarlo. Se propone redactar un borrador para incluir los puntos discutidos en la reunión y los ya planteados en diferentes instancias en las que ha participado el CA (e.g., Claustro Pleno, sesiones del CA, reuniones con profesores de diferentes Facultades).

Adicionalmente, los procesos de jerarquización se enmarcan en el Sistema Integrado de Evaluación de Desempeño Académico (SIEDA), creado debido a una debilidad detectada en la penúltima acreditación, por no contar con un sistema de evaluación de los docentes. Sin embargo, no están claros cuáles son los diferentes procesos o mecanismos que componen el SIEDA.

La profesora Mónica Castro añade que los profesores que son jerarquizados como profesor Auxiliar no quedan conformes y sienten que no ha sido reconocido su desempeño académico. Además, el hecho de pasar de profesor Asociado a profesor Auxiliar implica una merma en el sueldo.

El profesor Pedro Santander preparará un documento en donde se incluyan los lineamientos centrales que llevaron a plantear la necesidad de la cuarta jerarquía. Luego se realizará una reunión para discutir nuevamente la necesidad de incluir una cuarta jerarquía, para finalmente invitar al Vicerrector de Desarrollo para discutir respecto a este tema.

3. Varios

- Se informa que el jueves 3 de diciembre fueron notificados la profesora Stephanie Díaz y el profesor Raúl Rodríguez, ambos del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje sobre la resolución de la solicitud de promoción de jerarquía.
- Se informa que el miércoles 2 de diciembre se realizó la reunión entre el Capítulo Académico y los profesores de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, la cual tuvo una gran participación (31 profesores de la Facultad). En la reunión se presentó la situación actual de la composición de los profesores de la Facultad, las estadísticas de los procesos de jerarquización y se resolvieron las principales inquietudes de los profesores. Adicionalmente, se acordó trabajar en un protocolo

de valoración de la actividad artística que realizan los profesores de la Facultad que sirva como guía para los procesos de jerarquización en el Capítulo Académico.

- La profesora Silvia Arriagada informa que visitó las instalaciones del Capítulo Académico para generar un proyecto de remodelación de estas. En este contexto presenta las eventuales modificaciones que serán propuestas a la Vicerrectoría de Desarrollo.

Siendo las 12:35 finaliza la sesión.

MARCELA CORNEJO D'OTTONE
Secretaria

MARCO CISTERNAS VEGA
Presidente

EDUARDO CAAMAÑO ROJAS

PEDRO SANTANDER MOLINA

MÓNICA CASTRO VALDEBENITO

SYLVIA ARRIAGADA CORDERO

JUAN PALMA GONZÁLEZ

RENÉ VENEGAS VELÁSQUEZ

JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE